

VIERNES, 16 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-223 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente BO/44/2014.*

Habiéndose dictado resolución con fecha 21 de octubre de 2014 sobre la incoación de expediente nº BO/44/2014 sobre la baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a Dña. Naomi María Caraian, D. Philippe Bernard Charton, D. Hugo Miguel Gomes Da Costa y Dña. Ileana Pogar, por la imposibilidad de realizarles la notificación directamente por desconocer su actual domicilio y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Laredo, 7 de enero de 2015.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2015/223

CVE-2015-223